



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 DIC 2009

Res. H N° 1994-09

Expte. N° 4.974/09

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Adriana ORTIZ, Docente Adscripta de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en el VI Encuentro Nacional y III Latinoamericano **La Universidad como objeto de investigación: UNIVERSIDAD, CONOCIMIENTO Y SOCIEDAD: INNOVACION Y COMPROMISO**, realizado en la ciudad de Córdoba, entre los días 12 al 14 de Noviembre del cte. año.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H. N° 726-09 se autoriza la realización de Adscripción Docente a la solicitante en la escuela de Ciencias de la Educación;

Que la Prof. Adriana ORTIZ, presenta comprobantes por gastos de pasajes en ómnibus efectuados con motivo de su participación en el Encuentro mencionado;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido presentado por la solicitante, por cuanto asistió en carácter de expositora, y otorga la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$300,00) con motivo de su participación en la actividad mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

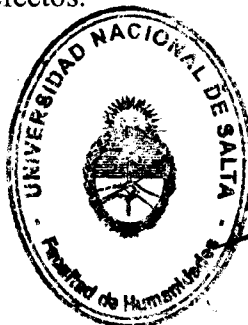
ARTICULO 1º.- RECONOCER gastos hasta la suma total de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) a la Profesora Adriana Yanina ORTIZ, DNI N° 31.136.711, en concepto de ayuda económica con motivo de su participación en el Encuentro mencionado en el exordio.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la partidas 3 – 7 – 1 Pasajes - Pasajes y Viáticos, con afectación al presupuesto 2009 de esta dependencia y en el orden interno a los fondos de la “Escuela de Ciencias de la Educación”.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Boletín Oficial, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

Jm/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA de V. RIONDA  
DEGANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.